

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 31 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica Resolución de 28 de enero de 2017, por la que se resuelve y notifica la adjudicación definitiva de los asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Málaga para el período 2017/2018.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, siendo necesaria la notificación administrativa a una pluralidad de personas, por el presente anuncio se notifica a los interesados el siguiente acto administrativo, concediendo el plazo y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Acto notificado: Resolución de la Delegación Territorial en Málaga, de fecha 28.1.2017, por la que se resuelve y notifica la adjudicación definitiva de los asentamientos apícolas susceptibles de aprovechamiento en los montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Málaga, para el período 2017/2018.

Vistas las solicitudes de aprovechamientos apícolas presentadas para los asentamientos apícolas ubicados en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía en la provincia de Málaga, ofertados mediante Resolución de 6 de abril de 2016, de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, por la que se publica la oferta de asentamientos apícolas en montes pertenecientes a la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al período anual 2017/2018 (BOJA núm. 71, de 15.4.2016) y de acuerdo con lo previsto en el Programa Anual de Aprovechamientos aprobado para esta provincia,

HE RESUELTO

Aprobar la relación de adjudicatarios definitivos de aprovechamientos apícolas, según el listado que se recoge en el Anexo de la presente resolución que se encuentra publicado en:

- El tablón de anuncios de esta Delegación Territorial.
- La página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en la siguiente ruta:

1. Inicio > Administración electrónica > Trámites por tipo de procedimiento > Contratación Pública > Adjudicación de Aprovechamientos de usos apícolas de montes públicos de Andalucía. 2017-2018 > Tablón de anuncios.

2. Inicio > Medio Ambiente y Territorio > Montes > Aprovechamientos forestales > Apicultura.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos y condiciones previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Plazo de recurso: 30 días.

Málaga, 31 de enero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.